



Quito, 9 de marzo del 2019

A la Junta de Accionistas  
SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., al 31 de diciembre de 2018

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar una opinión sobre el Balance General de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. al 31 de diciembre de 2018

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión, el balance se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

Adicionalmente en mi opinión:

- Las transacciones registradas y los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.



Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario es mi deber informar lo siguiente:

La administración de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que les solicite par el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistemas.

Mi revisión y evaluación fueron más limitados de la que se consideraba necesaria para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puede informar que el estudio y evaluación realizado no mostro deficiencias que en mi opinión constituyan una debilidad sustancial de control interno.

SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador en agosto de 2003, la actividad de la Compañía consiste principalmente en la comercialización, exportación, importación, distribución, venta y arrendamiento de equipos para radiocomunicación, así como la provisión de partes, piezas repuestos y accesorios para los equipos señalados.

Al 31 de diciembre de 2018 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

• Activos Corrientes	USD	70.394,83
• Activos Fijos		4.750,56
• Pasivos Corrientes		26.084,65
• Pasivos NO Corriente		9.570,71
• Capital Suscrito Institucional		1.000,00
• Reserva Legal		2.150,00
• Utilidad del Ejercicio 2018		32.415,70



Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.

Atentamente,

Lcda. Pola Gordon C.  
Reg. Nac. 5383  
Comisario



